



SALTA, 29 de Noviembre de 1993

Expediente No 8438/93 - Ref. 003/93

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 465/93

VISTO:

La participación efectiva de esta Unidad Académica en la Sede Regional Orán, en las carreras cuya dependencia académica le pertenece;

Que la Facultad de Ciencias Exactas, ha instrumentado Jornadas de Apoyo Académico para ingresantes en el periodo lectivo 1.994, cuyos lineamientos fueron aprobados mediante Res. No 458/93 de esta Unidad Académica, para las diferentes carreras con dependencia de la misma;

Que entre dichas carreras se encuentra la que se imparte en la Sede Regional con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán;

Que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes tendientes a poner en marcha las mencionadas Jornadas (convocatoria para cubrir cargo de Coordinador como así también el de los Instructores);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dejar aclarado que los lineamientos aprobados por Res. No 458/93 de esta Facultad, mediante la cual se instrumentan las Jornadas de Apoyo Académico para ingresantes a la Universidad en el periodo lectivo 1.994 son de aplicación en la Sede Regional Orán, para la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 2o: Convocar entre los miembros de la Comunidad Universitaria de esta Casa de Estudios, a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista los siguientes cargos temporarios destinados a atender las necesidades derivadas de las Jornadas de Apoyo Académico para Ingresantes en el periodo lectivo 1.994, conforme al siguiente detalle:

- 1 (uno) Coordinador para Sede Regional Orán.
- 5 (cinco) Instructores para el área de Matemática (Sede Regional Orán).

///...



FAACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 465/93

ARTICULO 3o: Dejar aclarado que, la retribución es la dispuesta por Res. No 290/93 del H. Consejo Superior, la cual asigna la suma de \$1.376,00, distribuido en cuatro (4) meses, para el cargo de Coordinador y de \$634,00 distribuido en dos meses para los cargos de Instructores.

ARTICULO 4o: Disponer que las designaciones que se efectuaren los serán por los periodos que seguidamente se explicita:

- Coordinador: por el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de Diciembre del año en curso y entre el 1ro. de Febrero y el 15 de Mayo de 1.994.
- Instructores: por el periodo comprendido entre el 1ro. de Febrero y el 31 de Marzo de 1.994.

ARTICULO 5o: Establecer que la Selección de Coordinador estará a cargo de la Comisión Asesora conformada por los siguientes docentes:

Titulares

Ing. Carlos Alberto Sastre
Lic. María Cristina Preti de Guzmán
Est. José Horacion Di Veltz

Suplentes

Ing. Marta Lucia Lentini de Carbajal
Ing. María Cristina Lentini de Pascual
Ing. Dolores Alia de Saravia

ARTICULO 6o: Disponer que la selección de los Instructores para las Jornadas de Apoyo Académico de la Sede Regional Orán estra a cargo de la Comisión Asesora integrada por el Coordinador seleccionado más los Coordinadores designados para la Sede Central.

ARTICULO 7o: Disponer el siguiente cronograma para la susbtanciación de la selección dispuesta por el Artículo 1o:

Para el cargo de Coordinador:

PUBLICIDAD: Días 1, 2 y 3 de Diciembre de 1.993
INSCRIPCIONES: 6 y 7 de Diciembre de 1.993
EVALUACION DE ANTECEDENTES: 9 y 10 de Diciembre de 1.993
EVENTUAL ENTREVISTA: 13 de Diciembre de 1.993 (horario a confirmar)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No. 465/93

IMPUGNACIONES: 14 de Diciembre de 1.993
DESIGNACION: A partir del día 15 de Diciembre de 1.993 y por el término indicado en el Art. 4º de la presente resolución.

FUNCIONES: Las previstas en el Anexo I de la Res. No 458/93 de la Facultad de Ciencias Exactas además, las de asistir a las reuniones de Coordinadores de la Facultad para la cual fuere convocado.

Para los cargos de Instructores:

PUBLICIDAD: Días 1, 2 y 3 de Diciembre de 1.993
INSCRIPCIONES: 6 al 10 de Diciembre de 1.993
EVALUACION DE ANTECEDENTES: 16 y 17 de Diciembre de 1.993
EVENTUAL ENTREVISTA: 20 de Diciembre de 1.993
IMPUGNACIONES: 22 de Diciembre de 1.993
DESIGNACIONES: A partir del 1º de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1.994

ARTICULO 8º: Establecer las siguientes funciones para los Instructores que resultaren seleccionados:

- Tendrán a su cargo dos (2) Comisiones de 8 hs. semanales (16 hs. semanales) ó una (1) Comisión de 8 hs. semanales y dos (2) comisiones de Comprensión de Textos de cuatro (4) hs. semanales (16 hs. semanales) y serán responsables del desarrollo de las clases teóricas-prácticas, en función de la planificación, asesoramiento y del material que le será provisto por la Coordinación. Asimismo estará a su cargo:
- Asesoramiento y Orientación permanente a los estudiantes.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la Coordinación.
- Corrección de las evaluaciones diagnósticas parciales.

ARTICULO 9º: Dejar aclarado que el Art. 3º de la Res. No 290/93 del H. Consejo Superior ha dispuesto la excepción de incompatibilidad para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta y que la obligación horaria mínima es de 25 hs. semanales.

ARTICULO 10º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, publíquese en cartelera y RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
nv
mxs

Lto. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas